



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el/los requerimientos/s de contratación, recibidos en compras en fecha **30/07/2025**.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por **Eloida Cecilia Núñez Vásquez**, Encargada Financiera, de fecha 30 del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución: El procedimiento de selección a utilizar es “**Compra Directa**” en función del costo estimado.

Segunda Resolución: El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es: **Camila Rodríguez**

Tercera Resolución: Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en los requerimientos de contratación.

Cuarta Resolución: Apodera a Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al 1er día del mes de agosto de 2025.

Izzet A. Sansur Quiñones
Director Administrativo y Financiero

